

# B2. Instrucciones de registro: empezar a operar en la plataforma GdO

#### 1. Introducción

El registro como tenedor en el sistema de GdO lo podrá solicitar cualquier entidad inscrita/incluida en:

- Registro Mercantil.
- Registro Especial de UTEs del Ministerio de Hacienda.
- Registro de Entidades Locales.
- Base de datos de instituciones del Ministerio de Hacienda.
- Cualquier otro registro que acredite las características y la situación de la entidad.

No podrá solicitar el registro como tenedor una persona física.

## 2. Pasos a seguir

Los pasos a seguir para empezar a operar en la plataforma se resumen en el siguiente esquema:



- 1. **Formulario registro**: completar el formulario de registro de Tenedor según lo especificado en la documentación adicional en "Manuales, formularios y guías informativas": "C1. Formulario de registro de tenedores".
- 2. **Revisión de información**: la Entidad responsable revisa la información proporcionada en dicho formulario:
  - Si todo está ok, entonces se generará el contrato de manera automática para proceder a su firma.
  - Si hay alguna información incongruente, la Entidad Responsable rechazará la solicitud, indicando el motivo del rechazo.



- 3. **Firma del contrato**: la firma del "contrato de participación en el Sistema de Garantías de Origen del gas procedente de fuentes renovables" (documento especificado en la documentación adicional en "Procedimientos de detalle" con código A4) la realizarán las personas físicas apoderadas de la entidad a través de la plataforma de firma. Para ello recibirán una notificación a través de email en la dirección de email proporcionada en el "Formulario de registro de tenedores". Si hay varios apoderados, deberán firmar todos ellos el contrato. Durante la cumplimentación del formulario de registro, el solicitante podrá seleccionar por cada uno de los apoderados el uso de firma digital o firma biométrica.
- 4. Generación de usuarios: una vez se ha completado el proceso de firma:
  - Se generarán usuarios para los usuarios primarios dados de alta al completar el "Formulario de registro de tenedores".
  - Dichos usuarios recibirán un email en la dirección de email proporcionada en el momento del alta, con usuario y contraseña provisional. Para acceder deberán seguir los pasos indicados en el siguiente apartado de este documento "3. Acceso al sistema".

### 3. Acceso al sistema

En el primer apartado "3.1. Registro del terminal móvil" de esta sección, se detalla la configuración del método de acceso con doble factor de autenticación (2FA), necesario para realizar la autenticación de usuario. En el segundo apartado "3.2. Acceso a la Plataforma GdO", se explica el proceso de acceso habitual a la plataforma.

La autenticación de doble factor de seguridad (2FA) permite el acceso de manera segura a la Plataforma de GdO desde el puesto PC. El nombre de este sistema de autenticación proviene de que el acceso se hace en dos pasos:

- En primer lugar, se usa usuario/contraseña y
- posteriormente, se confirma el acceso mediante petición push enviada al teléfono móvil o mediante uso de la contraseña de acceso temporal (OTP) de la APP de autenticación seleccionada.

NOTA: Cualquier actualización de correo o teléfono móvil de:

- Usuarios primarios debe ser comunicada a la Entidad Responsable (<u>GDO\_GTS@enagas.es</u>) para proceder a su gestión y configuración para que tome efecto.
- Usuarios secundarios, el propio usuario primario podría pasar a su actualización en la plataforma de GdO.

## 3.1. Registro del terminal móvil

<u>NOTA</u>: Los siguientes pasos solo deberán realizarse una vez, ya que son necesarios únicamente para el registro del terminal móvil. No obstante, si cambia de terminal móvil, aunque mantenga el número de teléfono, deberá volver a hacer este paso para ese nuevo terminal.



El objetivo de este punto, necesario para habilitar el acceso mediante doble factor, es asociar el usuario del sistema con el terminal móvil en el que se ha instalado y configurado la APP de autenticación. Este terminal físico será requerido cada vez que se acceda a la plataforma GdO.

Pasos a seguir:

- 1. Instalación de la APP de autenticación en el terminal móvil (si ya tiene alguna descargada no será necesario realizar los siguientes pasos):
  - Acceso al **Marketplace** en función del sistema operativo: App Store (iOS) o Google Play (Android).
  - Descargue e instale cualquier aplicación de autenticación (preferentemente: Google Authenticator, Microsoft Authenticator, NetIQ Advanced Authentication).
- 2. Registro del terminal móvil:
  - a. Para iniciar el proceso de asociación, **abrir un navegador** y acceder a la siguiente URL: **PENDIENTE**
  - b. Se accede a la pantalla "Acceso a la plataforma GdO" donde se introduce el correo electrónico y la contraseña recibidos a través de email y pulsar el botón "Entrar":



c. Se accede a la pantalla para realizar la actualización obligatoria de la contraseña. Una vez ha introducida la nueva contraseña, que cumple con los requisitos mínimos de seguridad, pulsar "Cambiar contraseña":



d. Una vez finalizado el proceso de actualización de contraseña, se retorna automáticamente a la pantalla "Acceso a la plataforma GdO" y se muestra el siguiente mensaje: "¡Enhorabuena! Su contraseña se ha actualizado".
Se introduce el correo electrónico y la nueva contraseña, y pulsar el botón "Entrar":



- e. Se recibe un SMS en el teléfono móvil, con un código OTP (Contraseña de un solo uso).
- f. Introducir el código OTP recibido en el SMS, y pulsar "Validar".



g. Se muestra una nueva pantalla con un código QR generado por el sistema. Desde la aplicación de autenticación que haya elegido, se debe añadir el autenticador (buscar el símbolo "+" para añadirlo) y escanear el código QR o bien introducir el código de manera manual. Una vez se ha escaneado pulsar "Siguiente":





## 3.2. Acceso a la Plataforma GdO

Para acceder a la plataforma de GdO, abrir en el navegador web la siguiente dirección URL: **PENDIENTE** 

Se mostrará la siguiente ventana:



Introducir el correo electrónico y la contraseña de usuario, y pulsar el botón "Entrar". Aparecerá la siguiente pantalla:

ES   EN	enagas
Acceso a la plataforma GdO	
Para acceder introduzca el código que aparece en su aplicación de autenticación	
Código	
VALIDAR	

El sistema nos informará de que se debe introducir el código OTP que se genera en la aplicación de autenticación. Para ello, deberá abrir la aplicación de autenticación para ver dicho código (se trata de un código de seis dígitos que se regenera automáticamente cada 30 segundos).

### 4. Requisitos técnicos

En este apartado se detallan los requisitos necesarios del equipo con el que acceder a GDO, así como los requerimientos de conexión.

• Conexión a Internet.



- Navegador Google Chrome.
- Microsoft Office 2013 o superior.
- Teléfono móvil necesario para realizar el registro y acceso al sistema que disponga de:
  - Android versión 4.2 o superior o bien iOS 9 o superior.
  - $_{\odot}$  Cámara de 3 megapíxeles o superior, con función autofocus, para la fase de configuración.
  - Conexión a internet.
  - Datos móviles para la recepción del mensaje SMS a recibir durante el proceso de registro (no necesario para accesos posteriores).